

# COMISIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA CONCESIÓN DE LA AYUDA

## RESUMEN DE ACUERDOS DE LA 5ª SESIÓN DE TRABAJO

**FECHA:** 6 de marzo de 2017.

**LUGAR:** sala de reuniones de la 1ª planta del Centro de Atención a la Inmigración.

**ASISTENTES:**

ENTIDAD	REPRESENTANTE
ACOEC	Amado Diago Belarte
FONTILLES	Eduardo de Miguel
FARMAMUNDI	Emilio Oriola
PAU I SOLIDARITAT	Paqui Moreno Alarcón
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	Silvia Tusón Fuentes
PERIFÈRIES DEL MÓN	Lydia Arteaga

REPRESENTANTE COMISIÓN PERMANENTE	Llanos Gómez (Titular)
-----------------------------------	------------------------

COORDINADOR DEL EQUIPO DE TRABAJO EVALUADOR CONVOCATORIA 2006 (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA)	Álvaro Fernández-Baldor Martínez
---	----------------------------------

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	Cristina Salavert-Pere Climent
--------------------------	--------------------------------

### REVISIÓN CRITERIOS DE OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN.

Se continuó con el análisis de la tabla de baremación actualizada en la anterior sesión. En esta ocasión y con la finalidad de ir trabajando sobre el documento en el ordenador en tiempo real y poder verlo todos/as los/as asistentes se dispone de proyector que facilita el trabajo.

En primer lugar se finalizó el Apartado 1.- Capacidad de las partes, con la inclusión a valoración, como elemento más destacable, de un ítem relacionado con las capacidades asociativas de las organizaciones (número de socias y socios en la ciudad).

Una vez cerrado este apartado se continuó con el resto de apartados. Como variaciones más reseñables destacar las siguientes:

Apartado 2. Justificación y diagnóstico. Se fusionó el punto 1 de identificación con el 2 de diagnóstico; y se bajó la puntuación de la justificación de la acción.

Apartado 3. Implementación técnica. Se incluyeron puntos relacionados con el ítem de gestión y coordinación y de coordinación con las administraciones públicas, bajándole a esta última su puntuación, y que en primera instancia estaban en el

apartado de capacidad de las partes; y se incluyó también coordinaciones con otras organizaciones; igualmente se subió la puntuación a las actividades.

Apartado 4. Calidad. Se realizó una mayor diferenciación entre viabilidad y sostenibilidad y las transversales, incluyéndose también la transversal de Derechos Humanos.

La propuesta de baremación definitiva, con todas las modificaciones planteadas, se dispone en archivo adjunto.

Por último se acordó, respecto a la necesaria adaptación del formulario a la nueva tabla de baremación, que desde el Ayuntamiento se remitiría una propuesta a todas las personas que forman parte de la Comisión, dando de plazo para su valoración e incorporación de enmiendas hasta el martes 14 de marzo. De este modo, y salvo que fuera estrictamente necesario, no se convocaría una nueva reunión de la Comisión, hasta que desde intervención pudieran llegar cambios sustanciales de la propuesta de bases elaborada. La propuesta de formulario se remitiría vía Drive por parte del compañero Amado de ACOEC.